REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza emisión de Orden de Compra que Indica.

DECRETO A. EXENTO No. 000508 /
COLBUN, 02 MAR 2022

V I S T O S :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Capítulo II, artículo N° 10, letras e y f, del Reglamento y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1467/30.06.2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

La necesidad de emitir Orden de Compra por Mantención preventiva a sillón dental Zurik Zero y mantener los beneficios de garantía hasta el cumplimiento del año señalado en la oferta Orden de Compra ID: 4172-703-SE21.

D E C R E T O :

1.- Apruébese envío de Orden de Compra al proveedor que se detalla a continuación, por el servicio de mantenimiento preventivo a sillón dental Zurik Zero, en Box dental N°1 del CESFAM de Colbún.

R.U.T	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
76.530.637-K	EHL SPA	84.490

2.- Impútese el gasto, con cargo a la cuenta: 215.22.06.006, Ítem: Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2022.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN ★ SECRETARIO ★ MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN ★ ADMINISTRADOR ★ MUNICIPAL

ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Administrador Municipal

AUR/LPT/OFV/RMD/ymv.-
DISTRIBUCIÓN
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud